



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticinco de febrero de dos mil veinte.

VISTOS:

La propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos, de fecha 29 de enero de 2020:

SE RESUELVE:

1.- Solicítese a la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos copia íntegra del expediente Rol N° 98-2019 donde consta su tramitación ante dicha Comisión Regional, la que deberá remitir a este Tribunal de Honor a la brevedad.

2.- En relación a lo resuelto en el punto anterior, adjuntar Auto Acordado 1-2019 del Tribunal de Honor, sobre las Comisiones Regionales de Disciplina.

Sirva la presente resolución como suficiente oficio remisor a la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos, para los efectos precedentemente indicados.

Rol 98-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


PAULO LARRAÍN MATURANA
Presidente (S)